

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL RESCATE

1.- Participantes

Podrá participar cualquier persona mayor de edad que lo desee, siendo la participación gratuita.

El participante deberá ser el autor de la fotografía presentada y gozar de la totalidad de los derechos sobre dicha obra.

2.- Tema

El tema del concurso es "La Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate en la calle", pudiendo presentarse fotografías sobre los actos de la Estación de Penitencia y Viacrucis celebrados por la Hermandad en el año 2014. Podrán presentarse instantáneas sobre nuestro titular en la calle, el cortejo o detalles de la Estación de Penitencia o el Viacrucis.

3.- Fotografías

Las imágenes se enviarán en archivos digitales formato .JPG, con una resolución suficiente para su impresión en formato amplio (Calidad mínima recomendada 300pp y 1024x768 de dimensiones) En caso de resultar premiadas el autor deberá disponer del respaldo de la imagen con la calidad suficiente para su impresión. Se admitirán fotografías en color, blanco y negro, formato panorámico y cualquier técnica fotográfica a excepción del fotomontaje. Se permite el retoque digital de la fotografía siempre que sea para mejorar la imagen original sin que se modifiquen elementos compositivos de la misma.

No podrán concursar fotografías que hayan sido presentadas en otros concursos de fotografía.

No se admitirán imágenes con marcas de agua o similares ya que toda publicación posterior de las fotografías incluirá la mención a su autor.

4.- Presentación

Las fotografías se podrán presentar Mediante su envío a la dirección de correo electrónico info@rescategranada.com

En todos los envíos el autor deberá incluir sus datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto) en el cuerpo del mensaje.

5.- Plazo de Presentación

El plazo de recepción de fotografías finalizará a las 00h del día 19 de Enero de 2015.

6.- Premios

- **Primer Premio:** Publicación del Cartel de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate para el año 2015, diploma otorgado por la Cofradía y premio en metálico de 100 € concedido por el patrocinador del concurso www.techlegal.es
- **Segundo Premio:** Portada del Boletín de la Hermandad (Christi Passio) para el número de cuaresma del año 2015, diploma otorgado por la Cofradía y premio en metálico de 50 € concedido por el patrocinador del concurso www.techlegal.es
-

La Cofradía se reserva el derecho otorgar cuantos accésit o premios adicionales considere oportunos, así como a declarar desierto cualquiera de los premios si a juicio del jurado las fotografías presentadas no reúnen la calidad suficiente.

7.- Jurado

El jurado estará compuesto por tres personas designadas por la Cofradía y su fallo será inapelable. El jurado emitirá un acta con el fallo del mismo que será publicada en la página web de la Cofradía.

El fallo del jurado y la presentación de las fotografías ganadoras se conocerán en la fecha y lugar determinada por la Cofradía que será previamente publicado en la página web y las distintas redes sociales donde la Hermandad tiene cuenta operativa (Facebook y Twitter). De cualquier modo, el fallo del jurado será publicado antes del 28 de Febrero de 2015.

8.- Uso de las Obras

Todas las fotografías presentadas, pasarán a formar parte del archivo fotográfico de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate, concediéndose a la misma el derecho a

reproducir o publicar dichas imágenes por cualquier medio, soporte o procedimiento y para cualquier ámbito territorial o finalidad. Cualquier reproducción o publicación que se realice de dicha fotografía irá acompañada del nombre de su autor.

9.- Protección de Datos

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que sus datos personales serán incorporados a los ficheros de la Cofradía con la finalidad de gestionar su participación en este CONCURSO y ser informado por medios electrónicos, de nuevas convocatorias de este concurso o eventos de la Hermandad. Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de confidencialidad exigidas legalmente, no estando prevista la cesión de sus datos a excepción de los datos de los ganadores que serán publicados en la página web y perfiles de la Cofradía en las redes sociales (Facebook y Twitter)

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de su DNI o tarjeta de residencia, al domicilio de la Cofradía sito en la C/ San Miguel Alta, nº19, 18002 Granada.

10.- Aceptación

La mera participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases legales. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión de la obra y en su caso la pérdida de los premios otorgados. Cualquier incidencia surgida y no reflejada en estas bases, será interpretada y resuelta por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate.

Granada a 12 de Noviembre de 2014